

17/febrero/2009

## **Red de Vigías del Ombudsman mexicano**

### **COMUNICADO**

Como resultado del Segundo Taller Estatal “Construyendo Sinergias a Favor de los Derechos Humanos en San Luis Potosí” en el que colaboraron organizaciones potosinas como: Propuesta Cívica, A.C. Educación y Ciudadanía A.C., Amigos Potosinos en la Lucha Contra el SIDA. A.C. (APLCS), Fortaleciendo la Diversidad, A.C. y Respuesta Alternativa, A.C., se elaboró el siguiente pronunciamiento a favor de un proceso transparente en la elección de la o el nuevo Ombudsman Potosino.

#### **PRONUNCIAMIENTO**

##### **Por el Ombudsman que San Luis Potosí requiere**

Ante el actual proceso de elección que se lleva a cabo en el estado de San Luis Potosí para designar a la o el nuevo Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), así como la renovación del Consejo, las instituciones y organizaciones abajo firmantes agrupadas en la *Red de Vigías del Ombudsman* exhortamos al H. Congreso del Estado de San Luis Potosí a garantizar que el proceso de elección, ofrezca certeza y legalidad, para que la o el próximo Ombudsman sea una persona comprometida, dedicada en la defensa de los Derechos Humanos, así como en la promoción de los mismos.

Por ello en la evaluación de los perfiles de las y los candidatos, el Congreso potosino, a través de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género deberá considerar como principio rector “la autonomía” del organismo, alejándose de intereses partidistas y de cualquier poder local, estatal y federal.

Por lo tanto, las elecciones del o la titular de la CEDH, así como de las y los integrantes de sus órganos consultivos o equivalente, deberán ajustarse a estándares claros, transparentes, públicos e incluyentes, que ofrezcan todas las garantías necesarias para asegurar la participación ciudadana en la elección, con la finalidad de afianzar la legitimidad de origen y gestión del Sistema *Ombudsman*.

Las siguientes características forman parte de la propuesta elaborada por las Organizaciones de la Sociedad Civil, mismas que esperamos el Congreso considere en el proceso de elección.

El titular deberá:

- Ser independiente de todo poder estatal, federal y partidista.
- Contar con una trayectoria reconocida por un amplio sector de la Sociedad Civil en el campo de los Derechos Humanos.
- Presentar un plan de trabajo que incorpore la perspectiva de género, la pluriculturalidad y la colaboración con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)

El Ombudsman es una figura dedicada a la protección de los derechos humanos, es por eso que exigimos a la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género escuche y permita a la Sociedad Civil tener un papel activo en el proceso de elección con la finalidad de supervisar el respeto irrestricto a la normatividad, garantizar la legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y evitar cualquier opacidad.

#### ATENTAMENTE

- Academia Mexicana de Derechos Humanos
- Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM
- Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria, O.P." A.C.
- Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo A.C. (CEPAD)
- Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C.
- Propuesta Cívica, A.C.
- Salud Integral para la Mujer, A. C. (SIPAM)
- Unión de Usuarios de Leyes de Transparencia
- Alma Irene Nava B., Educación y Ciudadanía A.C.
- Andrés Costilla Castro, Amigos Potosinos en la Lucha Contra el SIDA. A.C. (APLCS)
- Jessica Bear Blass, Fortaleciendo la Diversidad, A.C.
- Jesús Alberto Carmona Sánchez, Respuesta Alternativa, A.C.
- Alejandra Monjaras P.
- Diana Quintero P.
- Gloria Ramírez
- Juan Manuel García López
- Luz María Anaya
- María C. Sánchez
- Martha Bretón Rodríguez
- M. Rosario Anaya C.
- Piedad González
- Rogelio Córdova

## NOTICIAS ENTIDADES SAN LUIS POTOSÍ

**La Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género revisará los expedientes de personas propuestas para integrar la CEDH: Dip. Vicente Toledo.**

Quienes sean designados, permanecerán en este cargo durante los próximos 4 años.

La Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género del Congreso del Estado recibió en total 56 propuestas para renovar la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), de los cuales, 21 registros son aspirantes a la presidencia y 35 para ser nombrados consejeros de la institución.

El diputado Vicente Toledo Álvarez, indicó que estos expedientes serán revisados al interior de la Comisión de Derechos Humanos en diversas sesiones de trabajo, para presentar el dictamen correspondiente a consideración del pleno antes del 31 de marzo que

es la fecha límite para la renovación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; quienes sean designados ocuparán el cargo por los próximos cuatro años.

*Nota completa en:*

[http://148.235.65.21/web3/prensa/2009/febrero/20090216\\_InstCDe\\_rechosHum.html](http://148.235.65.21/web3/prensa/2009/febrero/20090216_InstCDe_rechosHum.html)

## **21 aspirantes para presidir la Comisión de Derechos Humanos**

Raymundo Rocha Lozano

Al vencer el plazo para el registro de aspirantes a la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (Cedh), el Congreso del Estado recibió 21 solicitudes para ese cargo y 35 para consejeros.

Los diputados revisarán los expedientes y antes del 31 de marzo presentarán al pleno las propuestas de quienes ocuparán los cargos los próximos cuatro años, informó el diputado Vicente Toledo Alvarez.

*Nota completa en:*

<http://www.oem.com.mx/elsoldesanluis/notas/n1050407.htm>

## **DISTRITO FEDERAL**

### **Alerta Álvarez Icaza de extorsión a conductores en retenes**

Carlos Godínez / El Sol de México

Aunque el operativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) para combatir el robo de automóviles brilla por su ausencia, el Ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza, alertó sobre el riesgo de que los uniformados que participan en los puntos de revisión se dediquen a extorsionar automovilistas en las calles de la Ciudad de México.

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos capitalino (CDHDF) recordó que el secuestro del adolescente Fernando Martí ocurrió en un presunto retén por la zona sur de la capital; mientras automovilistas señalaron que se trata de una farsa la reaparición de "mordelones o motopatrulleros" y que estarían apoyados por helicópteros.

*Nota completa en:*

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n1051151.htm>

### **Refrenda ombudsman preocupación por operativos**

Notimex

El ombudsman capitalino, Emilio Alvarez Icaza, expresó su preocupación ante la posibilidad de que se cometan abusos en los operativos que prevén la detención de conductores que sean sospechosos, en el marco del combate al robo de vehículos.

Dijo que en el Reglamento de Tránsito Metropolitano existen elementos para que la autoridad efectúe operativos móviles para combatir la delincuencia como robo de autos y secuestro exprés.

*Nota completa en:*

<http://www.milenio.com/node/168721>

### **Perseguirá CDHDF los casos de tortura**

Cintya Contreras

Para combatir y erradicar la tortura, la Comisión de Derechos Humanos del DF anunció que ayudará a las personas afectadas con la

presentación de denuncias penales y solicitudes de inicio de procedimientos administrativos contra los funcionarios públicos que violen sus garantías.

Emilio Álvarez Icaza, presidente del órgano autónomo advirtió que de ser necesario, presentarán los casos de tortura ante organismos internacionales de protección de los derechos humanos.

*Nota completa en:*

[http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/comunidad/pulsocapitalino/perseguira\\_cdhdf\\_los\\_casos\\_de\\_tortura/509749](http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/comunidad/pulsocapitalino/perseguira_cdhdf_los_casos_de_tortura/509749)

## DURANGO

### **La CEDH investiga a autoridades**

El Siglo de Durango El Siglo De Durango / Canatlán, Dgo. / Citlalli Zoé Sánchez

Detención arbitraria, ejercicio indebido de la función pública, lesiones y cohecho por parte de las autoridades son las causas por las cuales ciudadanos han acudido a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

Personal de este organismo atiende los diversos señalamientos de presuntas violaciones a los derechos humanos por parte de servidores públicos, con el objeto de sustanciar debidamente los expedientes abiertos, notificó Carlos García Carranza, presidente de la CEDH.

*Nota completa en:*

<http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/200585.la-cedh-investiga-a-autoridades.html>

## GUERRERO

### **Organizaciones internacionales, al pendiente de la militarización en La Morena, indica el CCTI**

LAURA REYES MACIEL

Organizaciones internacionales de derechos humanos como Amnistía Internacional (AI), la Unión Europea (UE) y Médicos Internacionales Suizos conocen y están pendientes del cerco del Ejército en tres pueblos aledaños a la comunidad La Morena, municipio de Petatlán, donde vive el campesino ecologista Javier Torres Cruz, informó el Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad (CCTI).

Entrevistado en el puerto al salir de un acto del PRD, el coordinador en Guerrero, Bertoldo Martínez Cruz, indicó que además de la vigilancia que mantienen organizaciones no gubernamentales en la zona, hace falta más atención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), quienes ya conocen la situación, por lo que se prepara una nueva visita a la zona donde esperan contar con la presencia de un visitador nacional.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2009/02/16/index.php?seccion=sociedad&article=006n2soc>

## MICHOACÁN

## **Presentaron queja ante Derechos Humanos estatal por negligencia médica de Coesida**

MELINA GIL

Gabriel Rincón Gutiérrez, enfermo de Sida, presentó ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) una queja por negligencia médica por parte del doctor Alan Morales Ramos, adscrito al Consejo Estatal del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (Coesida).

Según Rincón Gutiérrez, le advirtió al médico que lo atendía (Alan Morales) que los medicamentos retrovirales que se le habían administrado le causaban toxicidad en el organismo, pero éstos se le siguieron recetando. A causa de las molestias, aseguró que el 29 de enero Alan Morales le indicó suspender el medicamento; sin embargo, afirmó que después el médico desconoció haberle prescrito tal suspensión, interrupción que lo que ha mantenido expuesto a alguna enfermedad oportunista. Dentro de la queja también se señaló la próxima caducidad de los retrovirales proporcionados.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadamichoacan.com.mx/2009/02/17/index.php?seccion=sociedad&article=013n1soc>

## **TABASCO**

### **Reprueba CEDH masacre**

Victor Ruiz

Jesús Manuel Argáez de los Santos, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), reprobó los actos vandálicos cometidos el pasado sábado 14 de febrero, donde perdieron la vida 6 menores de edad e igual número de adultos; asimismo señaló que las autoridades tienen que realizar trabajos de investigación y utilizar mecanismos legales y científicos para esclarecer los hechos, ya que no pueden quedar impunes.

Mencionó que la lucha contra la delincuencia organizada, las autoridades estatales y federales, así como castrenses deben de operar programas de protección para los policías y su familia, pues los hechos que se vienen presentando en el Estado deberían considerarse de importancia debido a que desafortunadamente estos actos son frecuentes.

*Nota completa en:*

<http://www.oem.com.mx/elheraldodetabasco/notas/n1050967.htm>

## **CNDH**

### **Tardía, la recomendación sobre los dos eperristas desaparecidos**

Víctor Ballinas y Octavio Vélez

La recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sobre la detención y desaparición forzada de los oaxaqueños Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Cruz Sánchez, miembros del Ejército Popular Revolucionario (EPR), en la que se responsabiliza al Estado, "está fuera de tiempo; qué bien que lo diga, pero por qué no

lo señaló antes", cuestionó la senadora Rosario Ibarra de Piedra, en relación con los dos años que han pasado desde dichas desapariciones.

Al respecto, Nadín Reyes Maldonado, hija de uno de los eperristas, expresó que esta recomendación es muy importante, porque evidencia los obstáculos presentados por los gobiernos para la realización de sus investigaciones. "Ahora esperamos que digan dónde están y presenten a mi papá y al señor Alberto", señaló.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2009/02/17/index.php?section=politica&article=013n1pol>

*La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.*

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,  
D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279